



Ante vencimiento de permisos el próximo 31 de diciembre

Defensoría interviene en favor de transportistas de estudiantes y turismo de Guanacaste

Lunes 27 de diciembre de 2021. La Defensoría de los Habitantes intervino en favor de las y los transportistas de estudiantes y de turismo de la provincia de Guanacaste; quienes denunciaron afectación ante el próximo vencimiento de la totalidad de estos permisos, el día 31 de diciembre del 2021, lo que genera que de forma simultánea venza la autorización de transporte a todo aquel que la tenga.

Aunado a ello, los transportistas deben realizar el trámite de renovación en las oficinas de la zona a la que pertenecen, lo que en el caso concreto de Guanacaste correspondería a la oficina de Liberia, que atiende a todo el gremio a nivel de provincia, pues no se tiene la posibilidad de hacer este trámite en una oficina del Consejo de Transporte Público (CTP) de otra región.

Además de esta limitación, el CTP Liberia está supeditado a que CTP oficinas centrales lo autorice para tramitar las renovaciones, lo cual este año en particular ocurrió el día 30 de noviembre del 2021, al habilitar la página web para la programación de citas, pero, ante la alta demanda de usuarios, 1 hora después de habilitada ya se habían agotado los cupos. Tómese en cuenta además que se debe solicitar una cita por unidad, de modo que las personas con flotillas numerosas requieren muchas citas.

Al respecto, el CTP de Liberia ya empezó a programar citas para el mes de enero del 2021, sin embargo, dado que el vencimiento de los permisos es hasta el 31 de diciembre, muchos transportistas quedarían desprotegidos durante las primeras semanas de enero, lo que los obligaría a no poder brindar los servicios en una fecha de tanto auge turístico, y en una época en la cual se podría colaborar con la reactivación económica de la zona.

En razón de lo anterior, esta Defensoría de los Habitantes pidió al Director del Consejo de Transporte Público (CTP), Manuel Vega Villalobos, ejecutar las medidas necesarias con la finalidad de garantizar el acceso a la renovación que requieren los transportistas de la zona de Guanacaste.